

EL IDEAL DE ARAGON

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL

FUNDADO EN GRAUS EL 29 DE JUNIO DE 1930 ■ SE PUBLICA EL 20 DE CADA MES

De los artículos son responsables sus autores

Barcelona 20 de Junio 1932

Redacción y Administración: Córcega, 697, 2.

DESPUÉS DE DOS SIGLOS

Recordando el Aragón que fué

El 29 de este mes cumple 225 años que Aragón dejó de ser Aragón; dejó de ser libre, en una palabra.

Aniversario triste para pocos aragoneses; olvido y desinterés para los más. La Historia de nuestra Patria pasa desapercibida para estos últimos, sin que se avergüencen de ello. Así pagan los hijos a la Madre Patria...

Seguramente, nosotros, los más humildes en el campo periodístico, seremos los únicos que ofreceremos a nuestros lectores y paisanos esta página que marca la decadencia moral y espiritual de nuestra amada tierra, la que vimos al nacer y reconocemos como Patria legítima. Aragón cayó para no levantarse más; ya que sus hijos, en su gran mayoría, dejáronse imponer sin mostrar dolor ni pena los grilletes de la esclavitud.

A tí, lector aragonés, si aún sientes la añoranza de tu predilecta tierra que vistes al nacer y deseas trasformarla, te ofrecemos este pequeño recordatorio, una de las páginas más grandes de nuestra Historia que escribió el verdugo Felipe V, el primer borbón que descuartizó el alma aragonesa, aunque ya había quedado truncada con la caída mortal de Juan de Lanuza, acto criminal cometido por otro Felipe: el segundo, de la dinastía española...

Ahí tienes pues, lector, esa página, el mayor agravio que Aragón haya podido recibir del Decreto de Nueva Planta.

Texto del Decreto de abolición de los fueros de Aragón

«Considerando haber perdido los reinos de Aragón y Valencia, y todos sus habitantes, por la rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo rey y señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tal liberal mano se les había concedido, así por mí como por los reyes mis predecesores, particularizándolos en éstos de los demás reinos de mi corona, y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragón y Valencia, pues a la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelión; y considerando también que uno de los principales atributos de la

soberanía es la imposición y derogación de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanzas de costumbres podría Yo alterar; aún sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante a los de Aragón y Valencia: He juzgado por conveniente, así por

nada, pudiendo obtener por esta razón igualmente mis fidelísimos vasallos castellanos, oficios y empleos en Aragón y Valencia de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla, sin ninguna distinción, facilitando Yo por este medio a los castellanos motivos,

como las dos chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, prácticas, ordenanzas y costumbres que se guardan en éstas, sin la menor distinción ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdicción eclesiástica, y modo de tratarla; que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en consecuencia de las concordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar; de cuya resolución he querido participar al consejo, para que lo tenga entendido. Buen Retiro a 29 de Junio de 1707.»

Azaña o la Estatua de la Libertad Española



La Libertad es mi lema y con eso me basta para hacer triunfar

(De «L'Esquella de la Torratxa».)

esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente como desde luego doy abolidos y derogados todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observados en los referidos reinos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en sus tribunales, sin diferencia alguna en

para que acrediten de nuevo los afectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gracias tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad, y dando a los aragoneses y valencianos recíprocas e igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no estaban, en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes, y ahora quedan abolidos.

En cuya consecuencia he resuelto, que la audiencia de ministros que se ha formado para Valencia y la que he mandado se forme para Aragón, se gobiernen y manejen en todo y por todo

YA HEBA HORA

(y de puertas p'adentro...)

Toz los que tenía las puertas d'ixas que s'abren la fuera de sé muy malos vecinos están lartos de dá pruebas.

No hay día que no falga desgracias al abrí aquellas qui, en la garra, qui, en un brazo qui, en la cabeza ú l'asquena.

Por ixo nuestros medicos tienen las clínicas llenas y no pueden adubi á curá los de las puertas.

S'adau el caso fatal que al abrí una de las puertas de la calle principal en el momento que un coche por allí estaba paán.

Vase tan gordo el trompazo que la puerta le va dá que perdén sino el sentido el caso é que va sabí.

Y hasta los burros protestan de que estén así las puertas ya que trinchons como güegos ban le á dos en las cabezas,

El alladro y tó llebaban y pasaban por la acera y si un poco se descuidan casi casi los entellan.

Estas tan y grans desgracias justifica las protestas de personas y animals pa que s'en saquen las puertas.

Y el celoso Ayuntamiento demostrán que se interesa por la salud de animals y de personas corretas,

ha pensau meté un tributo á toz los que tengan puertas d'ixas que s'abren la fuera de veinticinco peccas.

No lo fa por los dinés que d'ixo ya hay de sobras el caso é que no se licien ni els animals ni personas.

Porque da pena de ve tanto brazo en cabestrillo tanta cabeza pida y hasta chancas con nullidos.

Fuera pues drecho de puertas por fuera, ú á paga tocan ú las metes como puecas: no fe mal é lo que importa.

Y el que no tenga dinés que baiga al Ayuntamiento que allí hay cuartos pa toz tan solo al cuatro por ciento.

Hasta Noviembre han dau tiempo pa podé fe la reforma: ¡Con los vientos d'estas boiras! ¡No dará vuelta la Noria!

VICENTE BARRÓS.

Aragón Nación

El río Ebro, cuna y centro de la nacionalidad aragonesa maestra de España en cuestiones sociales.
Joaquín Costa.

Como puede ver el lector, es Joaquín Costa, que antes que nosotros afirmó la Nacionalidad aragonesa como maestra de España, precisamente. En este caso, España no pasa a ser otra cosa que una alumna de los pueblos. Es simplemente un Estado, como hemos dicho antes y ahora ratifica Costa.

Costa tuvo sus razones, como las tenemos nosotros, para afirmar la potencialidad aragonesa. Aragón, por consiguiente, deja de ser simple región española, y pasa, como pasa Cataluña, a ser nacionalidad propia.

¿Qué otras razones podríamos exponer para hacer resucitar la potencialidad aragonesa, como una Nación europea que fué, es y debe aspirar a ser, con sus atributos independientes que encerraron en sí, la vida de Aragón y la personalidad de los aragoneses?

¿No existen miles de motivos, de páginas escritas que revelan nuestra existencia de poderío, que nos sujetan, aunque no queramos, a esa creencia genuinamente patriótica y aragonesa? ¿Es menester, acaso, reproducir el Fuero de Sobrarbe para convencer a los ilusos creyentes que Aragón es y será Nación mientras hayan labios que lo pronuncien y den matiz característico de la raza? ¿Otra firma también autorizada nos dice que si bien Aragón no tiene idioma propio, al no goza de una lengua como gozan los gallegos existe en Aragón una legislación peculiar, un régimen de derecho civil familiar y sucesorio, con carácter completamente distinto del derecho contenido en la legislación común española.

No pretendemos remover la Historia patria; no hay cabida para tanto; no obstante, señalaremos algunos puntos, aunque sean breves, para puntualizar nuestra tesis razonable y hacer que desaparezca de una vez la autopia, la mala creencia, la eterna equivocación que pesa sobre nuestros paisanos, unos por ignorancia, otros por mala interpretación de las cosas, otros por rutinismo y algunos de mala fe por servilismo al Centralismo, para poner en claro y de una manera precisa a seguir las organizaciones aragonesas que puedan montarse, porque entre las que hoy existen, salvo aquellos de matiz aragonesista, no hay ni una sola que dé ejemplaridad sana y pura de Aragón.

La península ibérica, como todos sabemos, desde su principio de población, fué y estaba dividida por fracciones o tribus, como quiera llamarle el lector, llegando estas tribus, esos grupos, a formar pueblos, acampados unos contra de otros con carácter de división y con instinto de odio, de lucha, de guerra. Formaron para sí patrimonio peculiar, propio de carácter. Venían los más (como siempre ha sucedido) y perdían los menos.

Estos pueblos llegaron a tener nombre propio; todos eran iberos, no por instinto, no por voluntad de querer ser, sino porque habían nacido en Iberia. No tenían ninguna conservación por lo que hoy los centralistas nos quieren sujetar. Estaban, pues, divididos en Cantabros, Astures, Galaicos, Lusitanos, Celtiberos, Vascos, Oretanos, Carpetanos, Turdetanos, Lercabones, Coretanos, Laletanos, Indigetos, Ausetanos, Ilergetos, Eúskaros y demás. ¿Cómo es posible unir en un solo carácter todos esos nombres, todos esos pensamientos? Todas esas creencias antiguas, existen con mezcla, como es natural de cartagineses, romanos, musulmanes y demás invasores. Entre esos pueblos se halla Aragón, es decir, nuestra nacionalidad.

Hemos dicho, pues, el origen de los diversos pueblos peninsulares (hoy llamados regiones españolas), y sin querer, porque es la Historia que describe los hechos y mantiene la tesis de la razón expuesta, nos encontramos que, en lugar de haber partido España a los pueblos que aluden los españoles aragoneses, son los pueblos que han partido a la madre. Es decir, que el parto ha sido al revés de lo que nos quieren hacer creer los centralistas de diversos confines españoles. La razón nuestra está, en que no negamos los hechos, sino que los afirmamos.

Tenemos el comienzo y abreviemos. Vamos a los puntos principales del poderío aragones; desconocer eso es dar vida a la crisis del movimiento que hemos levantado.

Incremento grande tomó la potencia aragonesa en manos de Pedro II, enfrente del Papa Martín IV, hombre civil que se interpuso a los requerimientos del hombre eclesiástico. Fué el acto del rey Pedro II un principio de democracia, fué un gesto que luego quedó como una afirmación ratificadora al carácter aragones de no dejarse llevar por la pasión obcecada de ninguna voz soberana, fuese rey, fuese el papa. He aquí, en síntesis, la razón de la

unión que se levantó contra otro Pedro, el IV, de la misma dinastía.

¿Tenemos que hablar de la conquista de Oriente? Creemos que se conoce bastante la expedición aquella. La Edad Media es sobradamente conocida por todos y aquí tendríamos que reproducir lo que todos saben, porque no puede darse lecciones de historia llamada española sin pasarse primero por la nuestra y darles en las narices la existencia de la Nación aragonesa.

Para terminar reproduciremos unos renglones de don Andrés Giménez Soler, quien potentemente afirma que no podemos olvidar lo nuestro porque sería un suicidio.

«Abandonar la tradición de los pueblos es un suicidio, porque la tradición es su carácter y su alma, una regla de conducta trazada por la Naturaleza misma, que la manda ser lo que es y no otra; abandonarla es declarar la guerra a la Naturaleza y a sí misma y deshacerse.

»Pero si la tradición es el eje sobre el cual gira en movimiento no interrumpido un pueblo y ese movimiento es su vida, un momento no es igual a otro, cada instante ofrece un aspecto inapreciablemente distinto del que le precede y del que sigue, pues en cada uno hay algo nuevo que se incorpora a lo viejo y con él evoluciona y se depura.

»Fijar, pues, la tradición es detener el movimiento y paralizar la vida, y no siendo posible esto, intentarlo es como parar la marcha de un reloj y hacerse la ilusión de que el sol se ha parado también.»

GASPAR TORRENTE

¿Y el Estatuto Aragonés?

Desorientación perniciosa

Ha nacido la «Unión Aragonesa», que germinada al calor de un odio, como tal tiende a ser estéril de no variar de ruta. Lo prueba el tímido y desorientado manifiesto publicado a fines de mayo último. En éste, se pone de relieve lo descentrados que se hallan nuestros pro-hombres de la política.

Aragoneses del manifiesto, ¿os habéis acordado? ¿Dónde va Aragón con vosotros? ¿A la liberación? ¿A la europeización ibérica? ¿Al progreso peninsular? ¿A la unión por la federación? ¡No! A la prolongación del funesto reinado de Fernando VII. Pues con vuestro equivocado manifiesto, habéis gritado indirectamente ¡vivan las caenas!, olvidando vuestra condición de aragoneses ciudadanos. Y no contentos, arremetéis contra la floreciente Cataluña, la nacionalidad hermana, porque en vuestra inconsciencia política, habéis llegado a creer que, impidiendo a Cataluña su liberación destruís el peligro anexionista que para Aragón representa el florecimiento de Cataluña. Y ese peligro, en vez de destruirlo, llevados de vuestra inconsciencia, lo habéis agravado. Porque Cataluña es un pueblo que vibra y Aragón un pueblo que duerme, y combatiendo a Cataluña, Aragón sigue durmiendo y ella trabajando, esto es, luchando, avanzando impertérrita hacia su liberación. Y libre ya, Cataluña, a despecho de los incontables e insidiosos enemigos de su libertad, verá sumados a ella, a medida que despierten, a todos los pueblos limitrofes que, por propio impulso y lógica natural, irán desprendiéndose de la manta anticuada, caciquil y retrógrada, incorporándose al litoral europeizado, liberal y progresivo. Y los causantes de ese cambio de corriente seréis vosotros, políticos desastrosos, que malgastáis vuestras energías miserablemente, combatiendo por sistema la libertad de los demás que no sabéis pedir para vosotros, en vez de dedicaros de pleno a la educación política del pueblo aragonés y al resurgimiento de su economía. Os parecéis al envidioso de la fábula. «El manzano», de J. E. Hartzenbusch.

Volved atrás ese torpe manifiesto que significa la ratificación de poderes al tiránico poder central y la renuncia a todo lo que nos da destacada fisonomía y heroica estirpe. No os deis vergüenza de lanzaros a la calle tremolando la bandera símbolo de la libertad de Aragón. ¡Salid! ¡Salid! y decidle a este pueblo aragonés que sólo sabe de contribuciones e impuestos usurarios, de hijos perdidos en el

degladadero de África y de inmensas llanuras y profundos valles abandonados en brazos del tiempo y de la Natura, decidle, que en Aragón mandan los aragoneses de cuerpo entero. Decidle también que nuestras montañas deben ser abiertas por sus entrañas; nuestros valles, fecundados; nuestros ríos, canalizados; nuestra industria, organizada; nuestra agricultura, industrializada; nuestras sierras, repobladas; nuestro sacro suelo, surcado por tupida red de ferrocarriles, carreteras y canales; que Zaragoza debe ser puerto fluvial importantísimo y que nuestro sol radiante, como la belleza de la mujer aragonesa, debe ser obscurecido por bandadas enormes de pájaros metálicos que sean heraldos del Trabajo y símbolo de Paz y Progreso. Decidle también que los aragoneses no aceptamos limosnas de nadie; que todo lo expuesto, lo queremos «pa» Aragón, y por tanto hacémoslo nosotros mismos «como nos dé la gana», que no mendigaremos ya más allá en Madrid, que no queremos mandar allá más papagayos de lacayo y espíritu con ganas de ser ministro, sino, hombres conscientes que representen nuestro Estado en el Comité Central de la Federación Ibérica.

Decidle eso a nuestro amado pueblo aragones, siempre noble, siempre fuerte, siempre bueno y verdís cómo este pueblo os sigue. Decidle eso y no le vayais con mentiras convencionales, posiciones acomodaticias ni medias tintas y lo tendréis a vuestras órdenes, dispuesto a reconquistar lo suyo, lo que en justicia le pertenece y no debió arrebatárselo nunca.

Pensad que no vinisteis al mundo a vegetar únicamente. Recordad que habéis nacido en Aragón, que sois aragoneses y que a él os debéis en cuerpo y alma. Pues, esa vida vuestra, que allí vivió la luz primera, no es vuestra, sino de Aragón y a él debéis «osagrarla», que es muy mezquino y egoísta vivir para uno mismo.

Además, habéis escalado una cátedra en vuestra «Tierra» o una posición preponderante que os permite rendir con suma facilidad un gran servicio a la causa, y esas cátedras y esos puestos, deben ser de hoy en adelante fuertes de combate, de los cuales broten proyectiles mortíferos contra todo lo que signifique un atentado a la Libertad, Igualdad, Fraternidad y Justicia. Recordad que un gran aragonés, «El Maestro», renunció por amor a Aragón a una brillante carrera ministerial. No puedo llegar a creer que sean desdólos los consejos de nuestro Padre: Costa.

Abuyentad de vuestras almas todo sedimento de odio, porque el odio además de envilecer, es una pasión destructora de resultados siempre estériles y perniciosos. Dejad a Cataluña organizarse si no queréis ayudarla y cuidad de lo nuestro. Organizar Aragón. No perdáis el tiempo en chismes quisquillosos de portería, pues no es preciso ni necesario de combatir al vecino para sincerarse uno mismo. Las luchas deben entablarse noblemente.

Procurad que Aragón sacuda su somnolencia y se organice para que mañana, en vez de ser manzana de la discordia entre Castilla y Cataluña, sea el árbitro, como antes lo fué, de los destinos de ambas. Aún estáis a tiempo a rectificar. ¡Viva el Estado aragonés! ¡Viva la Federación Ibérica de Repúblicas!

VICO DE OSCA.

PENSAMIENTOS

En las cenagosidades del mar social de aquella España, flotaba Costa, como coloso buque, fatigado de la feroz lucha contra los elementos. Las olas políticas en resaca, le dejaron anclado para siempre, entre los acantilados del Pirineo.

...

Costa de Graus. Su tronco rocoso que engalanada su planta con rica alombra y cintas de agua que entrelazan su fértil vega, nació de ésta su musa predilecta, la que dotó al Maestro con el evangelio de la «Política Hidráulica».

...

Costa, fué majestuoso y humilde; altivo y sencillo; un cordero y un león a un tiempo.

...

Costa de Graus, Graus su cuna y silla del inválido, Atalaya rocosa, desde donde él miraba con dolor los vacilantes pasos de su querida patria, parálitica como él.

JOSE ZUZAYA

A los Aragoneses

El Magnetismo de los pueblos y el Laicismo radical

La ciencia que trata de la extensión y medida de los cuerpos de la naturaleza es cantidad positiva y su ignorancia es cantidad negativa. El Magnetismo y el Laicismo marchan como los antipodas; estos dos elementos positivo y negativo producen las corrientes perturbadoras en las familias y en los pueblos; así es la política de los pueblos en general. Razónaremos con sentido común práctico: «En todos los pueblos de este mundo terrenal existen corrientes magnéticas, la brújula imantada marca las direcciones del magnetismo, la fuerza magnética es enorme; nada de particular deberá tener que los hijos de un pueblo, cualquiera de la tierra, participen de las fuerzas naturales de su tierra natal. El lector tendrá presente este pequeño párrafo, al leer estos artículos.»

El 90 por 100 de los aragoneses, en Aragón son antiqumétricos, desconociendo la mayoría de los aragoneses la extensión y las medidas de los cuerpos, el pueblo aragonés no puede progresar. Con la jota batutta se le dará valor al alma aragonesa; pero, el cuerpo de un aragonés cansado de bailar la jota se vuelve apático; las corrientes magnéticas para los que están enfermos de apatía no circulan. Por este motivo, la mayoría de los aragoneses dentro de Aragón mueren de apatía, carecen de la fuerza magnética y conocimientos de la extensión de los cuerpos de la región y los conservan inertes, o bien ignorantes la mayor parte de su vida, considerándose siendo jóvenes, viejos incepto ellos mismos.

En un pueblo de la provincia de Huesca que los habitantes beben y riegan con las aguas del Esera —que tanto predició el insigne aragonés D. Joaquín Costa—, ya hace más de 70 años vivía una numerosa familia compuesta de padre, madre, ocho varones y tres hembras; en la mesa se sentaba esta familia para comer; el cabeza de la familia era empleado del Estado con ocho reales diarios de jornal o sueldo, y además era hortelano, labrador y agrimensur; a los once hijos procuró el padre mandarlos a la escuela para que aprendieran a leer, escribir y contar; luego, les hizo trabajar como Dios manda para vivir honradamente. Los padres de esta numerosa prole eran católicos, apóstólicos y romanos; como también lo eran entonces la mayoría de los habitantes del pueblo. *«El alma del pueblo era y es atractivo para los hijos emigrantes donde han nacido.»*

¿Qué empleado del Estado español tenía de los ocho hijos, los tres más pequeños varones; con estos tres últimos hijos verán los lectores el magnetismo y el laicismo cómo produce sus efectos. *«No hay causa sin efecto, ni efecto sin causa.»* Este aforismo deberían tener presente los padres de familia y también los políticos que quieren gobernar los pueblos.

Aquellos tres hijos pequeños eran en la casa los niños mimados en la mesa y en sus cosas; como es natural y propio en los padres con sus hijos menores de edad. Los tres discurrían maldades y diabluras. Al mayor de los tres, en edad, ocurriósele hacer unas estaquillas de madera para clavavlas en las rendijas de las aceras de la calle, por la noche, y se rompiera las narices o la cabeza algún vecino del pueblo, los otros dos niños aprobaron la idea del mayor; pero, aquella bromita dió por resultado ir los tres hermanitos dos días festivos, sin comer, a la cárcel del pueblo. Otro día: al mediano, de los pequeños de aquella numerosa familia, para que no se hicieran daño los transeúntes por la calle, de noche, meditó poner una cuerda-bramante a la altura correspondiente bien tirante en la calle, para quitar de las cabezas las chisteras de copa a los caballeros, sombreros, gorras o rogerses por el suelo los hombres o las mujeres más altos. Travesuras de los chiquillos de corta edad para reír. El más pequeño seguía a sus hermanitos mayores, ni pensaba bien ni hacía mal; así era que sus padres le acariciaban como el rey niño de la casa o el príncipe de sus entrañas, decía la madre.

(Continuará).

Soneto

Ni más ni menos

¿Quién sus ideales siente?

Torrente.

¿Catalán o aragonés?

Quién es,

¿Tiene su constancia nombre?

Sí: el de hombre.

Hermanos: nunca os asomíste,

esta profunda verdad;

por amar la Libertad

Torrente es quien es: un hombre.

F. S. G.

El Ideal de Aragón
es tu periódico, aragonés.
Protección: 5 pesetas anuales

JERINGAZOS

Hemos recibido un atento oficio —sin oficial— del Consejo Administrativo de nuestro simpático colega y colega aragonés de Aragón, notificándonos que por ahora desisten, visto el fracaso de la campaña, de substituir el nombre de Aragón por el de España en la cabecera del periódico.

Lo sentimos muy de veras porque hemos tenido que anular casi todo el original, ya que el presente número, estaba dedicado por entero a ellos por la heroica hazaña (no D. Manuel) en pro de la personalidad (?) aragonesa.

Hablamos dicho que el cronista señor García Arista, se había vuelto aragonés. No queríamos decir españolista.

Según este mismo señor (al decir de él), los españoles no hemos cometido nunca otra lengua que la de ternera. ¿será cierto?

Nuestro simpático y querido paisano, señor Royo Villanova, ha renunciado el cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades, ya que no saben por qué? ¡Porque no percibe dicta!

Luis Sancho Panza Seral, no está muy satisfecho de la Unión Aragonesa que pensó formar, no contaba con la huésped.

El corresponsal de «La Voz de Aragón», en Graus, dice, que jamás el Alto Aragón se anexionará a Cataluña, porque ante este intento de desmembración (no aragonesa) española se opondrán el Sindicato (?) de Ribagorza y La (??) Cámara del Alto Aragón. Con un ejército así ya podemos asegurar que peligrará toda clase de desmembración. ¡Adiós, España!

Queríamos comentar los debates parlamentarios de estos días con motivo de la discusión del Estatuto catalán, y para resumir, hemos creído más oportuno publicar el grabado de la de la página delantera. En el mismo va nuestro criterio.

Albiñana a las Hurdes. ¡Lástima de tierras para él!

«El Ideal de Aragón», en un número por cierto en cuya primera página se exhiben unos lamperones de sangre de pringoso aspecto carniceril, nos dedica a todos los diarios de Zaragoza, y a nosotros en particular, unos «jeringazos» muy divertidos.

¡bamos a contestarlos amistosamente, pero ¡para qué!... No merece la pena.

Además, que no tenemos muchas cosas por decir a este *ideal de Aragón* que presume de altoaragonés, pero que no se edita en Graus, ni en Barbastro, ni en Huesca, como parecería lo lógico, sino en Barcelona.

Y en Barcelona, claro está, se perciben más de cerca los latidos de la Generalidad que los del «Sindicato Agrícola de Ribagorza», por ejemplo.

No, señor; no nos explicamos que «El Ideal de Aragón» se forje en la calle de Córcega.

Chocolates Orús
ZARAGOZA

Fábrica montada para producir 10000 kilos diarios
La Casa de más producción y venta de Aragón

Elegancia en su presentación. Limpieza muy exquisita. Reconocidos como los mejores del mundo por su pureza y fina elaboración.

Fundador, JOAQUIN ORÚS

Chocolates y Cafés LACASA
Hijos Lacasa Ipiens
JACA

Como no sea que allí los cogie más cerca la Administración.

Este sueldo que antecede nos dedica nuestro fraternal amigo «Heraldo de España» (¡digo!) «de» Aragón.

¡Pobrecito, qué ignorante está de las cosas del Alto Aragón! Creer que aún existe el Sindicato Agrícola de Ribagorza cuando ni las iniciales quedan... Además, creíamos que, de la meseta central (Administración ecuatoriana de España, de toda España), estaba más cerca Zaragoza que Barcelona.

Unos necios de Zaragoza, piden al Gobierno, el Referendum sobre el Estatuto. ¿No querrán decir el Refrectorium o *Fartanera*?

Somos una pesadilla para Mefisto. No le cabe a la cabeza que los dos únicos periódicos que defienden la personalidad de Aragón, se publiquen en Barcelona. El, por lo visto, los quisiera allí para que murieran como mueren todos. No, amigo, no. Estamos aquí para ruzarros cuando convenga.

Unión y Juventud
Aragonesista

¿Qué es la Unión y Juventud Aragonesista?

Representa la constancia en el trabajo y el optimismo en el Renacimiento de Aragón. ¿Eres aragonés? Si recuerdas algo de tu historia gloriosa, si sabes algo de tu presente trágico y vergonzante, si aspiras a que tu pueblo se vea algún día libre del cacique, el analfabetismo y la miseria, ¡ayúdanos! Incorporate a esta cruzada, que aspira a un Aragón autónomo y vigoroso.

Después de esta patriótica alocución, ofrece a sus asociados y familiares el siguiente programa de festejos que celebrará durante el mes de junio.

Tiene el honor de invitar a usted y familia a los grandes festivales que se celebrarán en el local social y en el Teatro Escuela (Consejo de Ciento, 284), cuyo beneficio será destinado a «Pro Casas».

Día 23, a las diez y media noche, gran verbena de San Juan en nuestra espléndida terraza.

Día 24, a las cinco tarde, baile de sociedad.

Día 25, a las diez en punto noche, magna velada teatral.

Día 26, a las cinco tarde, como final de fiesta soberbio The Danant.

NOTAS. — La suntuosa terraza estará magníficamente adornada. Para invitaciones en nuestro local social.

Programa de la función teatral:

1º. sinfonía por la orquesta.
2º. se pondrá en escena la hermosa comedia en tres actos del malogrado autor aragonés Juan José Lorente. «El Dulce Veneno», bajo el siguiente reparto: Alicia, Srta. Calvo M.; Ruperta, Srta. García Villas; Ketty, Srta. Marco; Casilda, Srta. Brugualla; Pilarín, Srta. María L. Calvo; Clara, Srta. Suñer; Francisco, Sr. Cortel; Lainez, Sr. Javiere; Lucio, señor Segura; Miquelito, Sr. Graus; Manolo, Sr. Tobeña. La dirección de la obra será a cargo del renombrado director Mariano Cortés.

Durante los intermedios del primer y segundo acto, el Sr. J. Tobeña nos recitará el sentido monólogo «La muerte de viejos», y la Srta. Pilar Albero nos deleitará con su preciosa voz cantando lo más selecto de su repertorio. Finalizará tan simpática fiesta con un espléndido baile.

NOTA.— Si por causas ajenas a nuestra voluntad se tuviese que alterar el orden del programa, no se tendrá derecho a reclamación alguna. La Comisión se reserva el derecho de admisión.

Bañeras E. CARDONA **Bidets**
LERIDA

Coscorrons Gradenses

Movimiento bursátil

Cotizaciones al día

Campaña contra Estatuto catalán 606,000
Ayuntamiento 000 35
Alcaldía 000,001

Reforma calle Barranco cuatro metros

J. R. R. S. C. 2 meses y 3 sillas

Barrichós sucio como siempre

Esdrás los Ayuntamiento (suspendidos) cuatro jarros de vino.

El Ideal de Aragón 250,01

Tralla, Trilla, Trel, Trallero, S. L. 35,91

Sindicato Ribagorza 0000,00

Flojedad de demanda hierro viejo. Poco cotiznable la *pell* roja y conejil.

Pelo de tocino; a la greña.

El alcalde de Zaragoza, señor Banzo, ha dimitido de manera irrevocable. El nuestro piensa hacerlo el 12 de abril de 1933.

Definitivamente ha dejado de publicarse «El Ribagorzano».

Películas de actualidad:

El desfile del amor.

El desfile de la risa.

El desfile del Ayuntamiento de Graus. Esta última producción de la U. F. A., será con la que el empresario de «Ideal Cinema» inaugurará la temporada de verano, interpretada y dirigida por él mismo. Promete un llenar el día del estreno.

El jefe de los monárquicos conservadores-liberales, señor Bugallá, ha fallecido en París o cerca de allí.

En su honor, Llapisera XIII, oró unos minutos (después de haber recibido una santa bofetada en Marsella) ante su cadáver. Pinés, lo hizo ante el water-closet. Sus partidarios de Benabarre y la Villa ante el corral de Fantón.

Hacer P...

El Ayuntamiento (dos concejales y medio y media vara) ha decretado una orden de, puertas *pa* dentro, y *ide* puertas *pa* fuera qué *ñai*?

También parece que va a decretar la recogida de *cochas*, ¡entonces si que nos quedamos sin corporación!

RABADAN 1º
Graus y junio 1932.

Adverencia

Se advierte nuevamente a cuantos se les ha servido unos ejemplares gratuitamente y no los han devuelto, de no devolver el presente, se les mandará el correspondiente recibo anual, cargando sobre el mismo una peseta por gastos de envío, pudiéndolo hacer los interesados en sellos de correo.

La Administración

LA PENSIÓN TORRES comunica a su numerosa clientela el haberse trasladado al espacioso local de la Calle Cortes, núm. 647 (frente al Hotel Ritz) donde espera será honrada con la visita de sus amistades.

La Dirección.

Cuartos Baño
E. CARDONA.-LÉRIDA

Rasgo de aplaudir

Rasgo o gesto de aplaudir, es el que acaba de hacer el Consejo Administrativo de la sucursal del Banco Zaragozano, en Barcelona, de abrir una libreta de ahorro por valor de cinco pesetas al hijo menor de todo aragonés asociado que reside en Cataluña.

La imposición no es pequeña si se tiene en cuenta los miles de aragoneses que forman en distintas Sociedades establecidas, tanto en Barcelona, como en el resto de Cataluña. Además, más que la cantidad, es un estímulo para nuestros hijos quienes aprenden ahorrar, a recoger, a prevenir, ya que el ahorro no es otra cosa que la prevención, medida que satisface y ampara algunas de las vicisitudes más apremiantes de la vida, que no dejan de ser muchas...

Loable ha sido el gesto, para quienes, todas las entidades aragonesas han tenido elogios y se sienten orgullosos de poder contar en la ciudad Condal, una Banca aragonesa de la importancia del Banco Zaragozano.

Que unos y otros, como aragoneses, nos sepamos portar debidamente: laborando así, mutuamente, es como se practica el Aragonésismo que debe redimimos.

A las muchas felicitaciones que la Dirección ha recibido, puede agregar la nuestra, aunque tal vez la más modesta de todas.

LA DIRECCIÓN

PENSAMIENTO

«Aragón no puede morir como Polonia; puede resucitar como Hungría.»

Joaquín Costa.

DESDE CASTEJÓN DE SOS

Una resolución justa

Sobre el camino y puente de Castejón de Sos

Recibimos noticias de Madrid por medio de nuestro representante en Cortes, D. Joaquín Mallo, que con verdadero tesón se ha ocupado del asunto, de la resolución justísima recaída en el expediente tramitado para decidir acerca de si la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal del Run a la carretera de Lascuarre a Vilaller, había de realizarse por subasta o por los Ayuntamientos peticionarios.

El expediente siguió su tramitación reglamentaria. Fué informado por la Diputación e ingeniero jefe de Obras Públicas y ahora la Dirección de O. P. reconoce el derecho de los Ayuntamientos a ser los constructores de los caminos vecinales de que son peticionarios. Así lo demuestra la siguiente carta:

«Ministerio de Obras Públicas.—Dirección general Caminos.—Sr. D. Joaquín Mallo.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participar a usted que ha sido firmado el expediente autorizando al Ayuntamiento de Castejón de Sos para ejecutar directamente las obras de construcción del camino vecinal del Run a la carretera de Lascuarre a Vilaller, con un puente sobre río Elsa.

Ha quedado usted, pues, complacido en este asunto, que tanto interés le inspiraba y muy de veras lo celebra su siempre afectísimo amigo. q. e. s. m.

J. F. Bolaños

Felicitemos a los Ayuntamientos interesados y al diputado radical D. Joaquín Mallo, que tanto interés demuestra por cuantos asuntos le recomendamos sus paisanos y redundan en bien y provecho de la provincia.

Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón

Oficina de Información sobre las tres Provincias Aragonesas referente a

Regiones turísticas, Balnearios, Parajes de altura, Itinerario por Ferrocarril, Itinerarios por Carretera, excursiones en Autocars, Servicios de Hoteles, Fiestas, Hobbies, Tarifas —Los asociados al Sindicato reciben gratis la revista mensual de turismo y cultura Aragonesa «Aragón»,— PLAZA SAS, 7.—ZARAGOZA

DESDE ALMUDÉVAR

Labor de nuestros diputados

Llega a nosotros por autorizado conducto la noticia de que nuestro querido amigo y prestigioso diputado a Cortes por la provincia, don Rafael Ullé, ha gestionado con el mayor interés y ha conseguido que se conceda a la Cantina Escolar de Almuédvar la cantidad de dos mil pesetas en calidad de subvención.

Muy de veras lo celebramos y enviamos nuestra enhorabuena al activo diputado radical y al pueblo de Almuédvar.

DESDE LOARRE

Una subvención de 5.000 pesetas para Loarre

Por el ministro de la Gobernación ha sido firmado un libramiento importante, 5.000 pesetas, que se destinan como subvención para la realización de obras en Loarre, con las que se remediará el paro obrero.

Esta concesión se debe exclusivamente a gestiones activas y eficaces realizadas por nuestro dignísimo diputado D. Rafael Ullé, que tanto trabaja y se preocupa por la defensa de los intereses de la provincia que le están encomendados.

Felicitemos al pueblo de Loarre, por la distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno y hacemos extensivo el parabién al Sr. Ullé, nuestro dilecto amigo, que ha sido quien ha conseguido la citada subvención.

Vendo varadero con 8 rampas puente, casa flotante con 2 habitaciones, 20 botes de recreo con sus enseres. El precio que se pide 20.000 pesetas. Daré 500 al que presente comprador.

F. Tobeña - Tapinería, 25, enf. Barcelona

Imprenta A. Ortegá - Arboza, 7 - Barcelona

Aragón y el Fuero de Sobrarbe

ESTUDIO HISTÓRICO-DOCUMENTAL

Conferencia dada en el «Centro Aragonés», de Barcelona, por D. Matías Pallarés Gil, en la noche del jueves 15 de Febrero de 1917

II

(Continuación)

Reacción ibérica: Aragón

No sabemos si por casualidad o por una de esas repeticiones implacables de la historia, los invasores árabes dejaron por constatar una faja de territorio al Norte de la Cantabria y faldas pirenaicas. Lo que pasó en los primeros años de la Reconquista en este territorio no se sabe; tal vez los belgas, los servios y los rumancos, que se hallan actualmente en un caso idéntico, podrían decirnoslo.

La Reconquista en Asturias empezó muy pronto, por D. Pelayo, el cual derrotó por primera vez al invasor en la célebre batalla de Covadonga. Pero en las fagocidades del Pirineo se tardó mucho más a levantar la cabeza. Lo que sucedió aquí durante el siglo VIII y gran parte del siglo IX es un secreto, como lo es todo aquello que se halla en estado embrionario. El embarazo fué largo y penoso; pero el parto fué doble y feliz; nacieron dos naciones: Navarra y Aragón.

Navarra con su ciudad Pamplona se instituyó en monarquía, titulándose, modestamente, Reino de Pamplona. Al propio tiempo, nuestro Aragón, (nombre tomado del río de su nombre) con la ciudad de Jaca y su pequeño territorio se constituyó en Condado, siendo su primer conde D. Aznar y a éste le siguieron D. Galindo Aznar I, D. Aznar Galindez, D. Galindo Aznar II, y D. Fortún Jiménez. Nuestros condes vivieron y gobernaron en común consorcio y parentesco con los reyes de Pamplona. D. Endregoto Galindez, hija probablemente del penúltimo conde de Aragón D. Galindo Aznar II, contrajo ma-

trimonio con el rey de Pamplona D. García Sánchez I, estrechándose más y más los vínculos entre ambos estados. D. Jiménez Garcés, tío del citado monarca, gobernó el Condado con el título de rey honorario de Aragón. A mediados del siglo X, un hijo de éste, Fortún Jiménez, con el título de conde y en unión del hijo del rey de Pamplona, Sancho Garcés, sostuvo el pequeño territorio de Aragón en lucha con los Tojibies de Zaragoza. Luego, a últimos del mismo siglo, vemos en el gobierno de Aragón a Gonzalo Sánchez, con el título de régulo o rey honorario de Aragón, y supeditado, por lo tanto, a la autoridad de su hermano el rey de Pamplona, García Sánchez II.

En el año 1000 justo (o sea hace ahora 917 años) ocupó el trono navarro-aragonés el célebre D. Sancho Garcés III, llamado el Mayor. Hasta entonces el territorio de Aragón estuvo encerrado en la ciudad de Jaca y sus alrededores; mas, llegada esta época, se dilató notablemente, especialmente por el Oeste. Un documento del año 1014, (6 de Julio) nos demuestra que D. Sancho el Mayor se había apoderado en gran parte de los territorios de Sobrarbe y Ribagorza, estando como de custodia en la villa de Boltaña un caballero llamado don Sancho Gallin-Sanz (4) cuyo nombre ostentó después una noble familia aragonesa. En un diploma sin fecha, (es el 39) concede el Mayor a su deudo D. Sancho, barón de Illa Pennella, por los servicios que le había prestado, todo cuanto pudiera adquirir y sacar de poder de moros desde el río Pisuerga (que nace en los confines septentrionales de la provincia de Palencia) hasta el

Turbón (situado en el partido judicial de Benabarre) de Pisuerga usque ad montem Turbonem, (dice el original). En otros documentos de D. Sancho que se extendió su gobierno hasta en Pallars y en toda la Gasuña; aparece también D. Arnulfo, como obispo de Ribagorza, (no de Roda todavía). Casi todas estas escrituras las suscribió y confirmó el propio conde de Barcelona D. Berenguer Ramón, con lo que se demuestra que estuvo muy conforme con tales adquisiciones para los aragoneses.

(1) Colección diplomática de San Juan de la Peña, Dip. XXVI.

(Continuación)

PENSAMIENTO

No se confunda el aragonesismo con el españolismo; son, por consiguiente, dos polos opuestos.

SANTIAGO GUALLAR

El Ideal de Aragón

Se vende en los siguientes Kioscos: Plaza Universidad, esquina Arriba. Rambla del Centro, frente Liceo. Ausiàs March, frente parada tranvía de Horta.

Ronda San Antonio, frente núm. 63. Plaza Tetuán-Ballén. Trafalgar, núm. 4, frente parada tranvías. Barbastro: Imprenta Moderna. Graus: Imprenta Salamero.

Se vende casa en Graus

Sita en la calle San Vicente, con superficie 76 metros cuadrados. Libre de gravamen. Cuadra. Bodega y postal para aceite y huerio. Precio, 1600 duros. Para informes, D. Francisco Tobeña, Tapinería, 25, entresuelo, Barcelona.

Lector: ¿Eres aragonés? Proteje "El Ideal de Aragón". - Cinco pesetas anuales.

GALLETAS "PATRIA" S. A.

Fábrica de Galletas, Bizcochos, Chocolate, Bombones y Dulces. Clases patentadas (inimitables) «RITZ TEA», «Tennis» y «María Escocesa». Surtidos variados. Gran presentación y calidad. Caramelos rellenos, finas clases. Exportación a todos los países. Fábrica y Oficinas: Avenida de Cataluña, 249, Apartado 290, Teléfono 2015

ZARAGOZA

HIGIENE

PRESEVATIVOS alemanes garantizados «LA MUNDIAL», primera casa en Barcelona, Espalter, 6. Remitiendo 350 pts. en sellos, envío discreto «seis» preservativos extra.



HOTEL LAFUENTE - Zaragoza

AMPLIADO RECIENTEMENTE

Director-Propietario: MANUEL LAFUENTE FUERTES

Magníficas habitaciones soleadas. - Cuartos de baño. - Calefacción y agua corriente en todas las habitaciones. - Todo a la moderna, con gran confort e higiene. - Pensión completa, desde 6 ptas. Para estables precios especiales. Valenzuela, 3 (antes Morería), Teléfono 3097

Fábrica de Alpargatas con suela de goma

JOSÉ MASOBÉ

La de mejor resultado Ventas al por mayor POBLA DE SEGUR (LÉRIDA)

Dr. de G. Rocasolano Turmo

Tratamiento rápido y eficaz de fúnculos y supuraciones rebeldes, por aplicaciones indoloras del fermento bacteriológico LISINA TURMO, que en varias clínicas se aplica con éxito. - Consultas de 3 a 6.

Laboratorio y Consultorio: Paseo de Sagunto, 26, cruzada. / Teléfono 4142

FÁBRICA DE ESTUCHOS DE TODAS CLASES PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

JOSÉ TERRAZA

Especialidad en celuloide y maderas finas Platería, 35 BARCELONA

José M.^a España Abogado

Consultas: todos los lunes, martes y miércoles Plaza Constitución, 30 - LÉRIDA

Colchonería de JOAQUIN SESÉ

Lanas de Navarra y Aragón y otras clases. Borrás, crin, miraguano para almohadas y telas de primera clase. Se rehacen colchones a estilo de Aragón. Calle Argenter, 1, Teléfono 24663 - BARCELONA

PELUQUERÍA

M. BENEDE ZUZAYA

Servicio esmerado - Especialidad en el corte de pelo para Señoras BARRANCO, 6 - GRAUS

Clínica MURO

SÍFILIS - VENÉREO - MATRIZ IMPOTENCIA Aplicación de los procedimientos más modernos Consulta de 11 a 2 y de 6 a 9 - Teléf. 1787 MÁRTIRES, 16, PRAL - ZARAGOZA

Almacén de Coloniales

Fábricas de CHOCOLATES y PASTAS PARA SOPA Especialidad en Cafés tostados

IGNACIO PALÁ BARBASTRO

BANCO ZARAGOZANO

Fundado en 1910 - Capital y Reservas 24.150.000

Sucursal de Barcelona: Ronda Universidad, 35

CAJA DE AHORROS

Consideramos de suma interés, utilidad y conveniencia para el pagador ahorrador, nuestros servicios de Caja de Ahorros donde puede obtener sus economías en condiciones ventajosas, para sus hijos, al propio tiempo que resalta ventajas al obtener el remunerador interés de su dinero. El capital de cada ahorro no podrá exceder de 25.000 pesetas y las liquidaciones podrán hacerse desde UNA peseta. Las cantidades ingresadas ganan interés del 4%. Anual a partir del 1 de 18 siguientes, al no que no hace la liquidación

HORAS DE SERVICIO:

Días laborables de 9 a 1 y de 3 y 4 a 6. / Los sábados únicamente de 9 a 1

Fonda LLEIDA y Comercio de Ultramarinos

Frente el monumento Costa

GRAUS

«Enseñanza Obrera» Económica, Industrial y Agrícola

Vale 750 pesetas; la remite girando V. Importe al autor, J. Colomina Viu, Huesca. TAMARITE

¡Aragoneses! No olvidéis «LA DIANA»

Única casa ARAGONESA establecida en Barcelona que vende los mejores preservativos alemanes, garantizados contra toda rotura. CLÍNICA DE VÍAS URINARIAS. - Curación radical y sin abandonar sus ocupaciones, de sífilis, blenorragia, chancros, etc., etc.

NOTA. - Remitiendo 850 pesetas, envío seis preservativos extra. San Pablo, 100 - Barcelona

Gran Pensión Torres

(antes Frascati) Pensión para familias, viajeros y extranjeros, Gran confort, Pensión completa desde 10 ptas. (incluido vino y desayuno). - On parle français Calle Cortes (Barraña), 647 (frente Hotel Ritz) Teléfono 15962 / BARCELONA